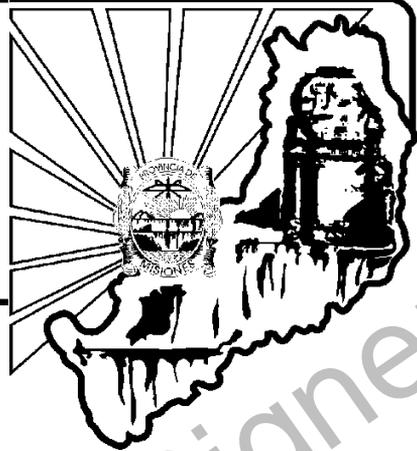


BOLETIN OFICIAL **de la Provincia** **de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIV Nº 15406

POSADAS, MIÉRCOLES 9 DE JUNIO DE 2021

EDICIÓN DE 18 PÁGINAS

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Ministro Secretario de Estado de Cultura
Sr. HÉCTOR JAVIER CORTI
Ministro Secretario de Deportes
Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCON
Ministro Secretario de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Ministro Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SATRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Fcto. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Dr. NICOLÁS TREVISAN
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Lic. MARIO RAMÓN VIALEY
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Prof. BENILDA DAMMER
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Sra. MARÍA GRACIELA LEYES
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Lic. SEBASTIÁN ORIOZBALA
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Sr. EDUARDO PATRICIO LOMBARDI
Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 308	Pág.	2.
Decretos Sintetizados Nºs.: 2205, 2207/20 y 317	Pág.	2 y 3.
Expedientes a Sentencia:	Pág.	3 a 5.
Sociedades:	Pág.	6 a 8.
Edictos:	Pág.	8 a 15.
Convocatorias:	Pág.	15 a 18.
Licitaciones:	Pág.	18.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 308

POSADAS, 26 de Marzo de 2.021.-

VISTO: El Expte. N° 1710-540/21 Registro de Gobernación. Caratulado: "FISCALIA DE ESTADO - REMITE NOTA 35/21 - REF. EXPTE. N° 18.000/21 FERNÁNDEZ DIEGO, MERLE LUIS Y MARTYNIUK S/ ATENTADO A LA AUTORIDAD Y ABUSO DE ARMAS", que tramita ante el Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría - N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones; y

CONSIDERANDO:

QUE, en fecha 11 de Marzo de 2.021 el Señor Ministro de Ecología y Recursos Naturales de la Provincia de Misiones solicita al Señor Fiscal de Estado arbitrar los medios necesarios para salvaguardar el interés del Estado Provincial y del personal del Ministerio de Ecología y Recursos Renovables afectados en los hechos que dieron origen al expediente judicial citado en el Visto;

QUE, a fs. 2 obra informe de los Procuradores Fiscales Dres. Luis Carlos OUDIN y Luis Antonio DUARTE en el cual manifiestan que conforme lo previsto en el Art. 5° de la Ley I - N° 18, debe solicitarse al Señor Gobernador de la Provincia de Misiones el dictado de un instrumento autorizando al Señor Fiscal de Estado y a los Procuradores que éste designe, a constituirse como querellantes particulares en la causa antes mencionada;

QUE, por las razones expresadas corresponde el dictado del presente instrumento;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: INSTRUYESE al Señor Fiscal de Estado de la Provincia de Misiones a presentarse en la causa "Expte. N° 18.000/21- FERNÁNDEZ DIEGO, MERLE LUIS Y MARTYNIUK S/ ATENTADO A LA AUTORIDAD AGRAVADO Y ABUSO DE ARMAS" que tramita ante el Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, como querellantes particulares.-

ARTÍCULO 2°: REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Ecología y Recursos Renovables.-

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, dese a publicidad. Tome conocimiento Fiscalía de Estado. Cumplido. ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD - Viale

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 2205

POSADAS, 02 de Diciembre de 2.020.-

ARTÍCULO 1°.- APRUEBÁSE, conforme a lo determinado en el Artículo 85 Inc. j) de la Ley VII - N° 11 de Contabilidad (Antes Ley 2.303), el pago de las cuotas societarias a favor de ADERE (Asociación de Entes Reguladores Eléctricos) CUIT N° 30-69073388-5 por el importe mensual de \$ 12.000,00 (Pesos Doce Mil con 00/100), correspondientes a los meses de Enero a Junio de 2.020; sumando un total de \$ 72.000,00 (Pesos Setenta y Dos Mil con 00/100). RECONÓCESE de legítimo abono, por el período comprendido del 1° de Enero al 30 de Junio de 2.020, el pago mensual de las cuotas societarias a la Asociación de Entes Reguladores Eléctricos, conforme lo previsto en el artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, Energía y Agricultura Familiar a proceder a la liquidación y pago de la suma que resulte del cumplimiento del artículo 1° del presente Decreto y a favor de ADERE, CUIT N° 30- 69073388-5, con cargo a la partida 17-01-0-7-30-1-01-012-01220 - Servicios No Personales del Presupuesto vigente de la Secretaría de Estado de Energía.-

DECRETO N° 2207

POSADAS, 02 de Diciembre de 2.020.-

ARTÍCULO 1°.- AUTORÍZASE el apeo de un (1) ejemplar de Araucaria Angusti folia, cuya ubicación exacta es en las coordenadas S, 26°38'04.2" y O, 54°06'33.3", de la calle Cabildo del Barrio Cristo Resucitado, de la localidad de

San Pedro, Provincia de Misiones; encuadrando el procedimiento en lo expresado en el Artículo 4° de la Ley XVI N° 19 (antes Ley 2.380).-

ARTÍCULO 2°.- DISPÓNESE que el material forestal producto del apeo que se autoriza en el Artículo 1° quedará a disposición del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables en su carácter de autoridad de aplicación de la Ley XVI - N° 19 (antes Ley 2.380); debiendo dicho Ministerio coordinar y ejecutar las acciones necesarias para la preservación y utilización de dicho material quedando facultado, inclusive, para donarlo a instituciones de bien público o sin fines de lucro de conformidad a las normas que rijan la materia.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZÁSE el traslado del maderamen mencionado en el presente Decreto, al lugar que indique la autoridad competente del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables.-

ARTÍCULO 4°.- ESTABLÉCESE que el solicitante deberá plantar al menos tres (3) ejemplares de la misma especie apeada, como medida de compensación apropiada, en el lugar que determine la Autoridad de Aplicación, instancia que será debidamente supervisada por el personal del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, a fin de conservar la especie, conforme la Ley XVI N° 19 (antes Ley 2.380).-

DECRETO N° 317

POSADAS, 29 de Marzo de 2.021.-

ARTÍCULO 1°.-RECONÓCESE de legítimo abono, conforme al artículo 44° de la Ley VII- N° 11 (antes Ley N° 2303) de Contabilidad, la suma total de \$ 250.000,00.- (PESOS: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) a favor de la firma "EL HACEDOR PRODUCCIONES" de Druetta Aldo Fabián - CUIT N° 20-18267768-0, en concepto de reconocimiento y pago de la factura N° 00003-00000004 de fecha 31/01/2.021, en concepto de difusión de las actividades de Programas de Gobernación, realizadas durante el mes de Enero de 2.021.-

ARTÍCULO 2.- AUTORIZÁSE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de \$ 250.000,00.- (PESOS: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL), a favor de la firma "EL HACEDOR PRODUCCIONES" de Druetta Aldo Fabián - CUIT N° 20-18267768-0, por los conceptos expresados en el Artículo 1°, con imputación a la partida: 02-01-0-1-90-1-01-012-01220 Servicios no Personales Código S.C.D. 0-03 - Divulgaciones de Políticas del Estado del Presupuesto Vigente.-

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 01 de Junio de 2.021.-

Nómina de Expedientes Pendientes de Dictar Sentencia al 31 de Mayo de 2.021.-

N° EXPTE.	NATURALEZA	ENTRÓ A DESP.	VENCIMIENTO
16927/15	Daños y Perjuicios	09-04-21	07-06-21
2134/09	Daños y Perjuicios	13-04-21	09-06-21
6619/14	Daños y Perjuicios	19-04-21	16-06-21
13230/18	Ordinario	26-04-21	23-06-21
43341/17	Dañ. y Perj. y Moral	26-04-21	23-06-21
29649/17	Dañ. y Per. y Moral	28-04-21	25-06-21
51773/15	Daños y Perjuicios	10-05-21	06-07-21
7233/07	Usucapión	17-05-21	28-07-21
45661/15	Desalojo	26-05-21	05-08-21

Dr. Juan Carlos Sandoval. Juez. Por Subrogación Legal.-

PS15887 V15406

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 01 de Junio de 2.021.-

Informo que la Secretaría Única del Juzgado Civil y Comercial N° 3 a mi cargo, no registra autos interlocutorios pendientes de resolución al 31 de Mayo del año en curso.

Dr. Juan Carlos Sandoval. Juez. Por Subrogación Legal.-

PS15888 V15406

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2

POSADAS, 01 de Junio de 2.021.-

Informo que a la fecha se encuentran pendientes de resolución los autos que se adjuntan a la presente lista desde el 05 de Mayo de 2.021, hasta el día de la fecha.-

EXPTE.	CARÁTULA	ENTRÓ	VENCE
29358/2020	DÍAZ DA SILVA SULEMA Y OTROS C/CLÍNICA VIGO Y OTROS S/ Daños y Perjuicios y Mala Praxis	14/05/2021	07/06/2021
88407/2017	BENÍTEZ JULIO C/ PERONE RODRÍGUEZ SILVIA ALEJANDRA S/ Prescripción Adquisitiva	14/05/2021	07/06/2021
110089/2020	CARLES CASAS & TERRENOS SRL C/DELGADO LUCIANO S/ Consignación	18/05/2021	09/06/2021
95745/2016 Bis I/20	MIERES DAVID SEBASTIÁN C/SAND ENRIQUE VICENTE S/ Ejecución de Honorarios	18/05/2021	09/06/2021
92020/2020	PROVINCIA DE MISIONES C/ OBRA SOCIAL DE EMPRESARIOS PROFESIONALES Y MONOTRIBUTISTAS OSDEPYM S/ Ejecución Fiscal	21/05/2021	15/06/2021
30403/2016 Bis I/16	RIERA LAURA ALEJANDRA y Otro/a S/ Beneficio de Litigar sin Gastos	26/05/2021	16/06/2021
17366/2010	TRINIDAD NÉSTOR RAMÓN C/ RESOAGLI JUAN CARLOS Y/O PESOAGLI JUAN CARLOS Y/O QSCCD S/ Prescripción Adquisitiva	26/05/2021	16/06/2021
4280/2008	ALMADA OSCAR ALFREDO C/GAMBACORTTA NELLY BEATRIZ S/ Ordinarios	28/05/2021	18/06/2021
113701/2017	SPACIUK ENRIQUE FEDERICO C/ SPACIUK ÁNGELA BEATRIZ Y/ OTRO/A S/ Acción de Colación	01/06/2021	22/06/2021
43250/2020	ROMERO GLORIA RAQUEL C/ROMERO ANÍBAL JOSÉ TOMÁS y Otros S/ Colación de Bienes	01/06/2021	22/06/2021
59060/2020	ORTIZ SOFÍA BELÉN C/AGUIRRE FABIÁN EMILIO Y OTRO/A S/ Cumplimiento de Contrato y Daños y Perjuicios	01/06/2021	22/06/2021
24122/2018	BUERA HERNÁN JEREMIAS por sí y pshm BJB y Otro/a C/ FUNDACION PARQUE DE LA SALUD DR RAMÓN MADARIAGA Ley XVIII 70 - FUN PAR SAL y/o QRR y Otro/a S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	01/06/2021	22/06/2021
126561/2020 Bis/21	MONZÓN VANESA ELIZABETH y Otro/a C/ CIBILS CARLOS OMAR S/ Oposición Art. 19 Ley XXII N° 37 DDJA - Tasa de Justicia	01/06/2021	22/06/2021

Dra. Pedersen Daniela. Secretaria.-

Expedientes con autos para Sentencia al 01 de Junio de 2.021.-

NÚMERO	CARÁTULA	ENTRÓ	FIRMÉ	VENCE
8599/2009	YEDRO ERNESTO DANIEL y Otro/a C/ INCONORTE S.R.L. y Otros S/ Daños y Perjuicios	26/03/21	06/04/21	02/06/21
137.971/2018	SUAREZ AYDA MICAELA y Otros C/ AYALA MARÍA LIDIA S/ Desalojo	30/03/21	08/04/21	04/06/21
10.542/2018	KASZUBA MARGARITA ANGELICA C/ LÓPEZ JUAN RAMÓN S/ Desalojo	30/03/21	08/04/21	04/06/21
82.133/2018	MUÑOZ CATALINA AMELIA C/ SEÑUK DEMETRIO S/ Prescripción Adquisitiva	30/03/21	08/04/21	04/06/21
4702/2010	BANCO MACRO S.A. C/ SOTO JOSÉ MANUEL S/ Cobro de Pesos	05/04/21	12/04/21	08/06/21
86.529/2020	IPRODHA C/ NEUSTADT JORGE OSVALDO S/ Resolución de contrato	06/04/21	13/04/21	09/06/21
100.588/2016	DE ALMEIDA ROLANDO DANIEL C/ KWATYRKA HORACIO SEBASTIÁN S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	06/04/21	13/04/21	09/06/21
79.545/2016	RODRÍGUEZ VIRGLIO RAMÓN C/ ROJAS PABLO ANDRÉS S/ Daños y Perjuicios	09/04/21	16/04/21	14/06/21
6607/2009 bis 2/14	MOREL VÍCTOR OMAR C/ BISTOLETTI SÁNCHEZ RUBÉN DARÍO y Otros S/ Redargución de Falsedad	09/04/21	16/04/21	14/06/21
9783/2014	AQUINO MARÍA AMALIA C/ ANTÚNEZ WALTER RAMÓN Y/U OCUPANTES S/ Reivindicación	13/04/21	20/04/21	17/06/21
13.122/2012	RAMOS MARTA Y OTROS C/ DÍAZ SERGIO RAÚL S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	20/04/21	27/04/21	23/06/21
9878/2014	LAURENZO ISABEL MAGDALENA C/ MORESKI FRANCISCO S/ Prescripción Adquisitiva	27/04/21	04/05/21	30/06/21
102.140/2017	WISNEKE ILDA MARÍA y Otros C/ DURAND DE ZARZA LIDIA S/ Prescripción Adquisitiva	23/04/21	04/05/21	30/06/21
72.125/2016	PEREYRA TEREZA C/ SILVERA MIGUEL MARCOS y Otro/a S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	14/05/21	21/05/21	03/08/21
76.125/2017	MUÑIZ BARRETO EMILIO VICENTE C/ BENÍTEZ JORGE ARMANDO Y OTRO/A S/ Escrituración	18/05/21	26/05/21	05/08/21

Dr. Juan Carlos Sandoval. Juez.-

PS15889 V15406

SECRETARÍA DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 7

POSADAS, 03 de Junio de 2.021.-

Informe que no existen causas pendientes a dictar Sentencia y Resolución, en la Secretaría de Ejecución Tributaria del Juzgado Civil y Comercial N° 7 al 31/05/2021.-

Dr. Raúl Aníbal Cabral. Juez.-

PS15894 V15406

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

GRUPO OMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de La Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2398, 2do Piso, de la ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una sociedad de responsabilidad limitada (SRL) en los autos caratulados “EXPEDIENTE N° 582/2.021 GRUPO OMAR S.R.L. S/ CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN”.

CONSTITUIDA: En la ciudad de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones a los 05 días del mes de Abril del año 2.021;

DENOMINACIÓN: GRUPO OMAR S.R.L. Establece su domicilio legal en calle Avenida las Américas N° 47 de la Ciudad de Aristóbulo del Valle.

DURACIÓN: Tendrá una duración de 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.

SOCIOS: JOSÉ OMAR DO SANTOS, D.N.I. N°24.486.797 CUIT 23-24486797-9, estado civil casado, con domicilio real en San Martín S/N, Colonia Lievig, Ituzaingó, Corrientes; SANTIAGO AGUSTÍN DO SANTOS, D.N.I. N°43.122.234 CUIT 20-43122234-6, estado civil soltero, con domicilio real en Avenida las Américas N° 47 de la ciudad de Aristóbulo del Valle; YANINA VANESA CORREA, D.N.I. N° 29.098.627 CUIT 27-29098627-9, estado civil casada, con domicilio real en Avenida las Américas N° 47 de la ciudad de Aristóbulo del Valle;

OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto social dedicarse a la Venta al por mayor de materiales de construcción; Venta al por menor de materiales de construcción; Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos; Producción y comercialización de huevos; Venta al por menor de cámaras y cubiertas; Servicio de transporte automotor de cargas; Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados; Cultivo de yerba mate; Engorde en corrales; Cría de ganado ovino realizada en cabañas, Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas; Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales ; Venta al por mayor de vino; Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva.

CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de PESOS SETESCIENTOS MIL (\$ 700.000) dividido en CIEN (100) cuotas de pesos diez (\$ 7.000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: JOSÉ OMAR DO SANTOS con 40 cuotas; SANTIAGO AGUSTÍN DO SANTOS con 30 cuotas; YANINA VANESA CORREA con 30 cuotas. La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente JOSÉ OMAR DO SANTOS.

EL EJERCICIO CONTABLE SOCIAL CIERRA: El 31 de Diciembre de cada año. Publíquese un día.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Mnes. 04 de Junio de 2.021. Lewtak Mirna Leocadia. Directora.-

PP111811 \$1.290,00 V15406

CIADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. Piso, de la ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, “EXPTE. 682/2.021- CIADE S.R.L.- S/ MODIFICACIÓN DE ESTATUTO”.

En la Ciudad de Aristóbulo del Valle, Departamento Caingúas, de la Provincia de Misiones, a los 11 días del mes de Febrero del año 2.021, entre los Señores FEDERICO LIBER LOPEZ RICCI D.N.I. 38.617.644 y LUCÍA MARÍA LÓPEZ RICCI D.N.I. 35.380.794, convienen de mutuo y común acuerdo en formalizar la presente Modificación del Artículo Décimo (10):

EJERCICIO SOCIAL: 1.- El Cierre del ejercicio social será el Treinta (30) de Junio de cada año. El administrador realizará a dicha fecha un balance para determinar las ganancias y pérdidas, el cual se pondrá a disposición de los socios con un plazo superior a noventa (90) días para su consideración por ellos.

2.- De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco (5%) por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte (20%) por ciento del capital social para la retribución del administrador y el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes. Publíquese por un día.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Mnes., 04 de Junio de 2021. Lewtak Mirna Leocadia. Directora.-

PP111817 \$690,00 V15406

EUCA-PALL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez N° 2.398, Segundo Piso, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial, que en “EXPTE. N° 868/2.021 caratulado EUCA-PALL S.R.L. S/ CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL”.

FECHA DE CESIÓN: 11/05/2021.

CEDENTES: BEREZOWSKI JUAN MATÍAS, domiciliado en la Warenycia 570 de la ciudad de Apóstoles, Provincia de Misiones, de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad argentina, de profesión estudiante, quien acredita identidad con el Documento Nacional de Identidad N° 33.853.536; y BEREZOWSKI RUBÉN DARÍO, domiciliado en General Paz N° 757 Apóstoles, Provincia de Misiones, estado civil casado, nacido el 14 de Julio de 1.957, de nacionalidad argentina, quien acredita identidad con el D.N.I. N° 13.042.392.

CESIONARIOS: CASTUARIENSE JORGE OSVALDO, domiciliado en Avenida Mitre N° 295, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, de estado civil soltero; nacido el 17 de Febrero de 1.972, de nacionalidad argentina, quien acredita identidad con el D.N.I. N° 22.582.687; y URBIETA RICARDO DANIEL, domiciliado en Calle 174 Casa 6336 B° Prosol, Itaembé Miní de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, estado civil casado, nacido el 07 de Mayo de 1.970, de nacionalidad argentina, quien acredita identidad con el D.N.I. N° 21.304.117.

CUOTAS: BEREZOWSKI JUAN MATÍAS VENDE la totalidad de sus cuotas en la sociedad en las siguientes proporciones: 600 (seiscientas) cuotas al Señor CASTUARIENSE JORGE OSVALDO, y 400 (cuatrocientas) cuotas al señor URBIETA RICARDO DANIEL. Y BEREZOWSKI RUBÉN DARÍO VENDE, en plena propiedad, sus cuotas en la sociedad, 1.000 (un mil) cuotas, al Señor CASTUARIENSE JORGE OSVALDO.

Debido a la cesión efectuada por los señores socios, se modifican las cláusulas Primera, Quinta y Octava del contrato originario, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: PRIMERA: La sociedad girara comercialmente con la denominación de “EUCA-PALL Sociedad de Responsabilidad Limitada, teniendo domicilio social, legal y fiscal en Ruta Provincial N° 1 KM 16 ½ de la ciudad de Apóstoles, Provincia de Misiones. QUINTA: “El capital se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000,00), dividida en dos mil (2.000) cuotas iguales de pesos cien (\$ 100) cada una suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: El señor URBIETA RICARDO DANIEL, 400 cuotas, por la suma de pesos cien (\$ 100,00) cada una, lo que hace un total de \$ 40.000,00, que representa el 20% del Capital Social y el señor CASTUARIENSE JORGE OSVALDO, 1.600 cuotas, por la suma de pesos cien (\$ 100,00) cada una, lo que hace un total de \$ 160.000,00, que representa el 80% de Capital Social”. OCTAVA: La administración, la representación y el uso de la firma social la ejecutará el socio CASTUARIENSE JORGE OSVALDO. Publíquese por un día.

N° 105 - Folio 1015/1023, Libro N° 6 - Año 2016

DOMICILIO DE LA SEDE: Ruta Provincial N° 1 - KM 16 ½ - Apóstoles, Misiones.-

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Mnes. 04 de Junio de 2.021. Lewtak Mirna Leocadia. Directora.-

PP111818 \$1.530,00 V15406

AMBAR MAMOGRAFÍAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. Piso, de la ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una sociedad por acciones en los autos caratulados “EXPTE. 713/2.021 AMBAR MAMOGRAFÍAS S.A.S. S/ CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN”. Constituida en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los 06 días del mes de Abril del año 2021.

DENOMINACIÓN: AMBAR MAMOGRAFÍAS S.A.S.

DOMICILIO LEGAL: Calle Junín N° 2.227, Posadas Misiones.

DURACIÓN: De 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.

SOCIOS: MARÍA DEL CARMEN BERASATEGUI, D.N.I. N° 14.258.507, CUIT 27-14258507-9, estado civil casada, con domicilio real en calle Luis Pasteur N° 2.034 de la ciudad de Posadas; GLORIA ELISABETH PAULUK, D.N.I. 22.307.735, CUIT 27-22307735-3, estado civil soltera, con domicilio real en avda. Almafuerte N° 3.820 de la ciudad de Posadas; y JOSÉ GUILLERMO FRADA, D.N.I. N° 13.904.872, CUIT 20-13904872-6, estado civil casado, con domicilio real en calle Luis Pasteur N° 2.034 de la ciudad de Posadas.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización,

intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Salud, mediante la organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de diagnósticos por imágenes y su interpretación médica, tanto a pacientes privados como afiliados a obras sociales sindicales, estatales o de otro tipo y a empresas de medicina prepagas; Comerciales, mediante la compraventa de bienes y servicios vinculados con los servicios de diagnósticos por imágenes y afines; Tecnológicos y educativos, mediante el desarrollo de productos y servicios en forma particular o asociados a entes educativos y científicos y su difusión. Salud en general, mediante la organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina en general, en cualesquiera de sus especialidades, tanto a pacientes privados como afiliados a obras sociales sindicales, estatales o de otro tipo y a empresas de medicina prepagas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/ ahorro público.-

CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL (\$ 1.600.000,00) divididos en ciento sesenta (160) acciones nominativas no endosables de valor nominal Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: La socia MARÍA DEL CARMEN BERASATEGUI la cantidad de cuarenta y ocho (48) acciones, equivalente al 30% del capital social; la socia GLORIA ELISABETH PAULUK la cantidad de sesenta y cuatro (64) acciones, equivalente al 40% del capital social; y el socio JOSÉ GUILLERMO FRADA la cantidad de cuarenta y ocho (48) acciones, equivalente al 30% del capital social.

ADMINISTRACIÓN: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo del Administrador Titular: JOSÉ GUILLERMO FRADA.

CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio contable social cierra el 30 de Septiembre de cada año. Publíquese por un día.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Mnes. 02 de Junio de 2021. Lewtak Mirna Leocadia. Directora.-

PP111822 \$1.890,00 V15406

EDICTOS

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta ciudad.... “EXPTE. N° 100184/2015 - “ENGELMANN MARINO IGNACIO S/ ESTAFA”, Posadas Misiones, 26 de Mayo de 2.021. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESUMIMIENTO OBLIGATORIO del imputado ENGELMANN MARINO IGNACIO, D.N.I. N° 29.673.514, nacido el 04/09/1982 soltero, hijo de Engelmann Ottman Juan y de Erna Tacleiver; con domicilio en Barrio Santa Cruz, manzana N2 160, casa N° 3 de Garupá, Misiones; por el delito de ESTAFA (Arts. 172 del Código Penal), y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 347 del C.P.P. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Saucedo Yagas Carina Alejandra. Secretaria.-

SC18113 E15402 V15406

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa ca-

ratulada: “EXPTE. N° 104030 - AÑO 2018, CARUK RICARDO ALBERTO S/ INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR, con último domicilio conocido en B° Hospital calle San Martín S/N, Campo Grande, Misiones; a los efectos de cumplimentar con los Arts. 110, 205 y 298 del C.P.P. en los presentes autos, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Juan Carlos Correa. Secretario.-

SC18114 E15404 V15408

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a BRUM, NORBERTO (A) “NENE” a prestar declaración de imputado, en la causa N° 44817/2.021, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 19 de Mayo de 2.021. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s BRUM, NORBERTO (A) “NENE”, librese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la CITACIÓN del/los nombrado/s, quien/es deberá/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría

N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado/s del/los delito/s de ROBO CALIFICADO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C. P. Penal). Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, 19 de Mayo de 2021.-... Fdo. Dr. Horacio H. Alarcón, Juez subrogante, Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario.- SC18116 E15404 V15408

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: “EXPTE. N° 25375 - AÑO 2020 OLIVA LUIS S/ ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO POR LA CONVIVENCIA Y AMENAZAS”, a OLIVA LUIS, demás datos se ignoran y con último domicilio conocido en Calle Sapucay s/n, Oberá, Provincia de Misiones; a los efectos de cumplimentar con los Arts. 110, 205 y 298 del C.P.P. en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO POR LA CONVIVENCIA Y AMENAZAS (artículo 119 3° Párrafo y 149 bis del Código Penal) en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Dra. María Fernanda Jarque. Secretario.-

SC18117 E15404 V15408

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0366/21 “EXPTE. N° 2035-N/2020 NAGAYOSHI YOLANDA C. IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. VIV. DENOMINAC. ADM.: MZ. 504 - LOTE 14 - B° 81 VIV. JARDÍN AMÉRICA- CAT. D- 1° 2° ET.- JARDÍN AMÉRICA”.- ARTÍCULO 1°.- REVOCAR Y/O DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado y/u otorgado el beneficio de Suspensión de Pagos sobre la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MZ. 504- LOTE 14- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 005- MZ. 504- PARC. 14- PART. 25100- B° LOCALIDAD 81 VIV. J. AMÉRICA CAT.- D 1° 2° ET. JARDÍN AMÉRICA- MISIONES a favor de la Sra. NAGAYOSHI YOLANDA CRISTINA D.N.I. 21.781.775.- ARTÍCULO 2°.- INTIMAR a la Sra. NAGAYOSHI YOLANDA CRISTINA a que en el plazo perentorio de diez (10) días de notificada la presente, proceda a firmar Poder Especial Irrevocable de Distracto favor del Instituto. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111468 A Pagar \$1.530,00 E15404 V15406

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0227/21 “EXPTE. N° 01044-1/19 DIRECCIÓN PARA LA INCLUSIÓN LABORAL AGUIRRE RICARDO ANÍBAL S/ IRREG. HABITAC. MZ. E- LOTE N° 14- B° SOL DE MISIONES ETAPA III- OBRA N° 4485- 20 MEJOR. 1° ENT. EMERGENCIA 2.015- RELOC. EN POSADAS (19 VIV. CABUREÍ)”.- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal por medio de la cual se adjudicó la vivienda identificada como DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ. E- LOTE 0014- NOMENCLATURA CATASTRAL: MANZ.: E- PARC.: 0014- B° Localidad: 4485- 20 MEJOR. 1° ENT. - EMERGENCIA 2.015- RELOC. EN POSADAS (19 Viv. CABUREÍ) POSADAS, a los Sres. AGUIRRE RICARDO ANÍBAL D.N.I. N° 36.410.739 y CORREA DA SILVA JIMENA SOLEDAD D.N.I. N° 41.548.952.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendiente al recupero de lo adeudado por a los Sres. AGUIRRE RICARDO ANÍBAL y CORREA DA SILVA JIMENA SOLEDAD, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere de ocupación irregular. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111470 A Pagar \$1.710,00 E15404 V15406

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 0397/21 EXPEDIENTE N° 07612-D-2009 DOMÍNGUEZ LAURA PATRICIA IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- MONOB. 145- B° 140 VIV. - ELDORADO KM. 3- 1° ET. - ELDORADO- MISIONES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEROGAR la Resolución N° 687/95 Reg. Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 28/09/1.995 dejando sin efecto la adjudicación otorgada a la Sra. DOMÍNGUEZ LAURA PATRICIA, D.N.I. N° 22.182.775 de la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MONOB. 145- 140 VIV. ELDORADO KM 3- 1° E- ELDORADO, en un todo de acuerdo al Visto y Considerando de la presente.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (433-68), perteneciente a la Sra. DOMÍNGUEZ LAURA PATRICIA el cambio de Situación Habitacional, de “P” a “L”.- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Judicial del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111471 A Pagar \$1.710,00 E15404 V15406

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1673/20 “EXPTE. N° 08100-C/19 CANTERO SONIA RAQUEL IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DE LA VIV. - DENOMINAC. ADM.: SECC. 4- MZ 0448- LOTE 0021- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 004- MZ 0448 PARC. 0021- CALLE S/ N° - B° LOC. 2.185- 60 VIV. D/08 PUERTO RICO - 1° 2° 3° Y 4° ETAPAS- MISIONES (ÁMBITO 60 VIV.) PUERTO RICO.-ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución N° 1.074/14 Reg. Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 26/05/2.014 por medio de la cual se ADJUDICÓ la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 4- MZ.: 0448- LOTE: 0021- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 004- MZ.: 0448- PARC.: 0021- CALLE: S/N- B° Localidad: 2185-60 VIV. D/08- PUERTO RICO- 1°, 2°, 3° Y 4° ETAPAS- MISIONES (ÁMBITO 60 Viv.) PUERTO RICO a la Sra. CANTERO SONIA RAQUEL D.N.I. N° 23.908.968.-ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendiente al recupero de lo adeudado por la Sra. CANTERO SONIA RAQUEL, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111472 A Pagar \$2.070,00 E15404 V15406

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 460/21 “EXPTE. N° 8842-N/2008 JARA ALBINA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - SECCIÓN 3- MZ. 206- PARC. 17- 20 VIV. - CAT. D- 1° ENT- SAN PEDRO.-ARTÍCULO 1°.- REVOCAR Y/O DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 3- MZ. 206- LOTE 17- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 3- MZ. 206- PARC. 17- B° LOCALIDAD 20 V. SAN PEDRO CAT. D- 1° E- SAN PEDRO- MISIONES a favor de la Sra. JARA ALBINA D.N.I. 25.066.530.- ARTÍCULO 2°.- INTIMAR a la Sra. JARA ALBINA y/o sus HEREDEROS UNIVERSALES a que en el plazo preteritorio de diez (10) días de notificada la presente, proceda a firmar Poder Especial Irrevocable favor del Instituto como así también a abonar la totalidad de la deuda generada en concepto de cuotas de amortización, con más los intereses pactados y punitivos, si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111474 A Pagar \$1.620,00 E15404 V15406

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0218/21 “EXPTE. N° 07933-F/19 FRANCO CARLOS ALBERTO IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL B° 10 VIV. SOLIDARIAS CASA 23- COLONIA DELICIA.- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio de la cual se adjudicó la vivienda identificada como DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MONOB.: 23 B° Localidad: 10 VIV. SOLID. C. DELICIA- COLONIA DELICIA; al Sr. FRANCO CARLOS ALBERTO D.N.I. N° 22.944.988.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendiente al recupero de lo adeudado por el Sr. FRANCO CARLOS ALBERTO, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111475 A Pagar \$1.350,00 E15404 V15406

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0333/21 “EXPTE. N° 06919-G/19 GNASS MÓNICA ESTHER IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. MZ. B - DPTO. 06- B° 8 VIV. 2 DE MAYO (FTV CONT. A Y B) 1° ET. PFEH - DOS DE MAYO.-ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ.: B- DPTO.: 06 - B° Localidad: 8 V. 2 DE MAYO (FTV-CONT. A Y B) 1° ET.- PFEH - DOS DE MAYO, a la Sra. GNASS MÓNICA ESTHER D.N.I. N° 27.459.531.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendiente al recupero de lo adeudado por la Sra. GNASS MÓNICA ESTHER, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111476 A Pagar \$1.530,00 E15404 V15406

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0186/21 “EXPTE. N° 04505-A/20 ÁVILA NIEVES KARINA IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DE LA VIV. IDENTIFICADA COMO CONV. ESPECÍFICO 50 VIV. PDAS (ÚNICA ENT. 50 VIV.) MZ 08- LOTE 5.- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio de la cual se adjudicó la vivienda iden-

tificada como DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 13- MANZ.: 0008- DEPTO.: 5- B° Localidad CONV. ESPECÍFICO- 50 VIVIENDAS POSADAS (ÚNICA ENT. 50 VIV.) POSADAS; a la Sra. ÁVILA NIEVES KARINA D.N.I. Nº 29.596.845.- ARTÍCULO 2º.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendiente al recupero de lo adeudado por la Sra. ÁVILA NIEVES KARINA, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111477 A Pagar \$1.530,00 E15404 V15406

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIRECTORIO Nº 0336/21 EXPEDIENTE Nº 05005-B-2018, BERNAL GERMAN CESAR - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. B° 243 VIV. RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO - DENOMINAC. ADM.: MZ. 12- LOTE 27 - POSADAS - MISIONES. VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento legal y/o acto administrativo mediante el cual se Adjudicó al Sr. BERNAL GERMAN CESAR, D.N.I. Nº 25.180.965 la vivienda identificada como: DENOMINACION ADMINISTRATIVA: MANZ. 0012 - LOTE: 27 - B° LOCALIDAD: RELOCALIZADOS - 243 VIVIENDAS - COL. SAN ISIDRO - POSADAS - POSADAS, en un todo de acuerdo al Visto y Considerando de la presente.- ARTÍCULO 2º.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2.335-120), perteneciente al Sr. BERNAL GERMAN CESAR el cambio de Situación Habitacional, de “I” a “L”. ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Judicial del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111775 A Pagar \$1.710,00 E15404 V15406

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIRECTORIO Nº 0418/21 EXPEDIENTE Nº 09016-A-2019, AIRES OLIVERA BEATRIZ - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. (IV. 47465) - DENOMINAC. ADM.: SECC. 6 - MZ. 282 - LOTE 013 NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 06 - MZ. 282 - PARC. 013 - PART. 16133 - B° LOC. 360 LOTES S/SERV. B° UNIDO - COL. A° DEL VALLE - SAN VICENTE.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- ABROGAR la Resolución Nº 2727/08 Reg. Directorio I.PRO.D.HA.

de fecha 28/07/2008 mediante la cual se adjudicó a la Sra. AIRES OLIVERA BEATRIZ, D.N.I. Nº 30.320.332 el Lote destinado a vivienda identificado como: DENOMINACION ADMINISTRATIVA: SECC. 6 - MANZ. 0282 - LOTE 0013 NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 006 - MANZ. 0282 - PARC. 0013 - PART. 16133 B° LOCALIDAD: 360 LOTES S/ SERV. B° UNIDO - COL. A. DEL VALLE - S. VICENTE SAN VICENTE, en un todo de acuerdo al Visto y Considerando de la presente.- ARTÍCULO 2º.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (1.496-262), perteneciente a la Sra. AIRES OLIVERA BEATRIZ el cambio de Situación Habitacional, de “I” a “L”.- ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Judicial del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111776 A Pagar \$1.980,00 E15404 V15406

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina Nº 1.735, Segundo piso, de la ciudad de Posadas, a cargo del Dr. Juan Carlos Sandoval, Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 2, por Subrogación Legal, en los autos caratulados: “EXPTE. Nº 121259/2.017 CORREA, ANTONIA BEATRIZ S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA por el termino de (30) treinta días a herederos y acreedores de la Sra. CORREA ANTONIA BEATRIZ, D.N.I. 5.277.559. Publíquese el mismo por el término de 3 (tres) días. Posadas, Mnes., 19 de Mayo de 2.021. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP111785 \$990,00 E15404 V15406

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Cinco, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina Nº 1.735, 2do. Piso, Palacio de Justicia, Posadas, Misiones; Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a los herederos y/o acreedores de CARLOS BÁEZ, D.N.I. Nº 7.559.435, a qué comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que pudieren corresponderles; en autos caratulados: “EXPTE. NRO. 31.970 - AÑO 2.019 - BÁEZ CARLOS S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 20 de Abril de 2.021. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP111786 \$810,00 E15404 V15406

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad... “EXPTE. Nº 112464/2015 - TATARYN NORA GRISELDA S/ LE-

SIONES CULPOSAS”, Posadas, 27 de mayo del 2021. Auto y Vistos:.... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO, total y definitivo, a favor de TARARYN NORA GRISELDA, por el delito de LESIONES CULPOSAS (Art. 94 Bis del C.P.), que oportunamente se le imputara, por aplicación del instituto de la prescripción, contenido en el Art. 59 Inc. 3, Art. 67 4to párrafo del C.P.A., Arts. 340 Inc. “D”, 169, 215, 345, 347 y cedtes del C.P.P.M. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo. Secretaria.-

SC18125 E15405 V15409

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, notifica por medio del presente edicto a los Sres. RICARDO RAFAEL RODRÍGUEZ y FACUNDO ROLANDO BENÍTEZ, que en la causa de mención ut-supra, se ha resuelto lo siguiente: San Vicente, Misiones, 29 de Marzo del 2021. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. SOBRESEER PARCIAL y DEFINITIVAMENTE A RODRÍGUEZ, RICARDO RAFAEL; PIÑEYRO DOS SANTOS RAMON ALBERTO; DE SOUZA, RODRIGO CASIANO Y BENÍTEZ, FACUNDO RONALDO de filiación personal obrantes en autos, respecto del delito de: ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO POR LA PARTICIPACIÓN DE VARIAS PERSONAS (Art. 119, Primer, Tercer y Cuarto Párrafo e Inc. “d” del Código Penal Argentino) de conformidad a lo establecido en el Art. 340 Inc. a de C.P.P.- Ley XIV N° 13, continuando imputados en los delitos de: LESIONES LEVES Y AMENAZAS EN CONCURSO REAL (Art. 89 Y 149 Bis 1er. párrafo, del Código Penal Argentino, todos ellos en función del Art. 55 del mismo cuerpo legal). II. CITESE a comparecer a los estrados de este Juzgado a los imputados RODRÍGUEZ, RICARDO RAFAEL; PIÑEYRO DOS SANTOS RAMON ALBERTO y BENÍTEZ, FACUNDO RONALDO a fin de que tomen conocimiento de la resolución recaída en autos, dentro de las 48 horas de notificados. III.- LÍBRESE Oficio a la Unidad Penal VII, de la localidad de Puerto Rico, a fin de que Notifiquen al imputado RODRIGO CASIANO DE SOUZA lo resuelto en el presente auto, a los fines de agilizar el trámite debido al período de aislamiento (cuarentena) previsto para evitar el contagio y propagación del COVID-19, (CORONA VIRUS). IV. FIRME QUE SEA, Dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 22.117 del C.P., como así también RECARATÚLESE la presente causa la que quedará conformada de la siguiente manera: “EXPTE N° RODRÍGUEZ RICARDO RAFAEL; PIÑEYRO DOS SANTOS RAMON ALBERTO; DE SOUZA RODRIGO CASIANO Y BENÍTEZ FACUNDO RONALDO S/ LESIONES LEVES Y AMENAZAS EN CONCURSO REAL SUM. 12/20 COM. DE LA

MUJER SAN VICENTE”. IV.-REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PROTOCOLÍCESE. OFICIESE. Fdo. Dr. Gerardo Alberto Casco. Juez. Dra. Alexa Yanina Shünke. Secretaria.-

SC18126 E15405 V15409

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Misiones y Calle Bolivia, Oberá; CITA y EMPLAZA al Sr. CARLOS BÁRBARO, D.N.I. N° 3.360.592 y/o sus sucesores, y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble identificado como: Lote 3 de la Manzana D de la Subdivisión del Lote Agrícola 67, Sección III, Colonia Picada de Bonpland a Yermal Viejo, Territorio de Misiones, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al T° 125 (Departamento 99 Zona Misiones), F° 140, Finca 24984 (En Mayor Extensión), identificado en la Dirección General de Catastro como: Nomenclatura Catastral: Depto. 13, Mun. 55, Secc. 008, Chac. 0000, Manz. 0051, Parc. 0011, U. Funcional 000000. Partida Inmobiliaria 005266; para que dentro del término de quince (15) días se presenten a estar a derecho en autos “EXPTE. N° 21022 - AÑO 2019 - ZUCZEÑIA, LUISA ANA C/ BÁRBARO, CARLOS Y/O SUCESORES DE BÁRBARO CARLOS Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y en diarios “El Territorio” o “Primera Edición” o “Noticias de la Calle”. Oberá, Misiones, 31 de Mayo de 2.021. María Natalia Retamozo. Secretaria.-

PP111788 \$1.140,00 E15405 V15406

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de la provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaria Dra. Laura E. Pacheco, sito en Av. Balbino Brañas N° 85 2° Piso, de esta ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA a herederos y acreedores del Sr. DÍAZ DANIEL, D.N.I. 14.983.650, por medio de edicto que se publicará por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la provincia, para que se acrediten dentro de los treinta días en los autos caratulados: “EXPTE. N° 158452/2.019 DÍAZ DANIEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramita ante la Secretaría Civil y Comercial N° 1 a mi cargo. Puerto Iguazú, Misiones, 03 de Mayo de 2.021. Fdo. Dr. Juan Francisco Vetter. Dra. Laura Ester Pacheco. Secretaria.-

PP111791 \$1.170,00 E15405 V15407

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fio-

ri, sito en Santa Catalina N° 1735, planta baja, Palacio de Justicia, de la ciudad de Posadas Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días, a herederos y acreedores de RAMA ELVIRA MERCEDES D.N.I. N° 1.059.908, en el “EXPTE. N° 25151/2.021 RAMA ELVIRA MERCEDES S/ SUCESORIO”. Publíquese por 3 (tres) días. Posadas, Mnes. 01 de Junio de 2.021. Dra. Georgina V. Romano. Secretaria.-

PP111799 \$720,00 E15405 V15407

EDICTO. La Sala II de la Excma. Cámara de Apelaciones Civil, Comercial, Familia y Fiscal Tributaria sito en Ayacucho 1.299 2° piso de esta ciudad, CITA a comparecer al Sr. REYNALDO ARTURO CHANTRILL en: “EXPTE. 8360/2.011 - CHANTRILL ILMA CRISTINA Y OTROS E/ HYLTON SCOTT LUCIA ELENA Y OTRO/A S/ COLACIÓN DE BIENES” conexas solicitada en autos “8606/2.010...” a los fines de notificarle la sentencia de Fs. 173/75, que resolvió: “..1) DECLARAR DESIERTO el recurso de apelación interpuesto a Fs. 128 en los términos del Art. 268 del C. P. C. C. F. y V.F., quedando FIRME en consecuencia el fallo de Primera Instancia de Fs. 122/126 vta... Fdo: Dra. Silvia J. Molinolo de Panza. Vocal. Dr. Juan Carlos Sosa. Vocal”. La Providencia que lo ordena dice en lo pertinente: Posadas, 29 de Marzo de 2.021. Proveyendo el escrito que antecede, atento a lo peticionado y a los fines de notificar la sentencia, publíquese edicto por el término de 2 días (Art. 62 Ley XII N° 27), en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación del lugar del juicio (Art. 148 Ley XII N° 27). Fdo. Dr. Juan Carlos Sosa. Presidente”. Posadas, Mnes.17 de Mayo de 2.021. Dra. Patricia Miranda Secretaria.-

PP111800 \$1.080,00 E15405 V15406

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, Avenida Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARTURO OSCAR FERREYRA DNI N° 11.378.379 “EXPTE. N° 8223/2.021... S/SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 01 de Junio de 2.021. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP111812 \$450,00 E15405 V15407

EDICTO: TRANSFERENCIA DE LEGAJO COMERCIAL En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 El Sr. DANIEL JESÚS DE LIMA D.N.I. N° 24.785.938, domicilio Av. Los Inmigrantes S/N de la ciudad de Puerto Iguazú, anuncia transferencia de legajo comercial a favor de la Srta. ROMINA GISEL TRINIDAD, D.N.I. N° 33.217.212, domicilio calle Alvear N° 1.818 de la ciudad de Posadas, Misiones. Destinado al rubro Empresa de Viajes y Turismo, LARA VIAJES Le-

gajo N° 15.013 con domicilio legal en calle Juan Domingo Perón N° 458 local 2, de la ciudad de Puerto Libertad, Misiones. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Alvear N° 1.818 de la ciudad de Posadas, Misiones. Romina Gisel Trinidad. Apoderada.-

PP111821 \$1.800,00 E15405 15409

EDICTO: El Colegio Notarial de la Provincia de Misiones LLAMA a Concurso de Antecedentes y Oposición, por el término de treinta (30) días a todos los Notarios MATRICULADOS de la Provincia que reúnan los requisitos exigidos en la Ley Notarial I N° 118 (Ex N° 3743), para cubrir la vacancia en la forma y condiciones previstas en el Decreto Reglamentario 1515 de los siguientes Registros Notariales N° 42 con asiento en la ciudad de Posadas; N° 180 con asiento en la ciudad de Capioví y N° 49 con asiento en la ciudad de Montecarlo. Fecha de Vencimiento de recepción de las presentaciones: 23 de Julio de 2.021. Firmado: Notario Juan Gerardo Luis Sarquis Rocabert. Presidente.-

PP111824 \$1.260,00 E15405 V15407

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Fernando Luis Verón, Secretaría N° 1, a mi cargo, con domicilio en calle Santa Fe N° 1.630 - 1er. Piso de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de sesenta (60) días a quienes se consideren con derecho a reclamar la pertinente devolución del automotor identificado como: Marca VOLKSWAGEN, modelo UP 1.0 MPI, color gris, dominio colocado AA128PJ, chasis N° 9BWAG4120HJ514972, motor N° CWR039250; acreditándose a tal efecto la propiedad que se invoque en los autos caratulados: “EXPTE. N° 59125/2021 - DIR. DE INVESTIGACION S/ ELEVA ACTUACIONES REFERENTES AL SECUESTRO DEL VEHICULO VOLKSWAGEN UP COLOR GRIS - 5 PUERTAS - DOMINIO AA128PJ”. Publíquese por cinco días. Posadas, 01 de Junio de 2.021. Dr. Hugo Raúl Zamudio, Secretario.-

SC18128 E15406 V15410

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Fernando Luis Verón, Secretaría N° 1, a mi cargo, con domicilio en calle Santa Fe N° 1.630, 1er. Piso de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de sesenta (60) días a quienes se consideren con derecho a reclamar la pertinente devolución del automotor identificado como: Marca PEUGEOT, modelo 208 - Sedán 5 puertas, color blanco, dominio colocado AD583JY, chasis N° 936CLNFPK006193, motor N° 10DGAG0010599; acreditándose a tal efecto la propiedad que se invoque en los autos caratulados: “EXPTE. N° 62440/2021 - DI-

RECCIÓN DE INVESTIGACIONES COMPLEJAS S/ ELEVA ACTUACIONES REFERENTES AL SECUESTRO DE PEUGEOT 208, BLANCO, DOMINIO AD-583JY. EXPTE. J 193/2.021”. Publíquese por cinco días. Posadas, 01 de Junio de 2.021. Dr. Hugo Raúl Zamudio, Secretario.-

SC18130 E15406 V15410

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231, de ésta ciudad.... “EXPTE. N° 67560/2.016 - DOMÍNGUEZ HÉCTOR EZEQUIEL S/ ROBO”, Posadas Misiones 27 de Abril de 2.021... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO de los imputados DOMÍNGUEZ HÉCTOR EZEQUIEL y ROMERO CLAUDIO MARCELO, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de Robo (Art. 164 del C.P.A.), y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 347 del C.P.P. Dra. Carina Saucedo, Secretaria.-

SC18131 E15406 V15410

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones.... “EXPTE 32124/2015 GONZALEZ CARLOS EMANUEL S/ HURTO”. Posadas, Posadas Misiones, 26 de Agosto de 2019. AUTOS Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: FALLO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal con respecto al encartado GONZALEZ CARLOS EMANUEL en la presente causa y en consecuencia SOBRESERLO de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340 Inc. 4 del CPP; Art. 59 Inc. 3° y 76 ter. párrafo 4° del C.P. 2) Regístrese, notifíquese, oficiése y oportunamente Archívese. Regístrese Notifíquese. Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Silvia Laura Martínez. Secretaria.-

SC18132 E15406 V15410

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. CANO HUGO DANIEL: EXPTE. N° 01068-C-2021 REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. ADM. MZ B- LOTE 03- MONOB. 03- NOMENCLATURA CATASTRAL SECC. 003- MZ 0285- PARC. 003- B° LOCALIDAD 90 VIV. SAN PEDRO II- SAN PEDRO.
2. FERREYRA JULIA: EXPTE. N° 01169-F-2021 REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL CASA N° 02- B° LOCALIDAD 5 VIV. SAN PEDRO- ECONÓMICAS- SAN PEDRO.

3. STAKIEVICH CLAUDIO JAVIER: EXPTE. N° 07491-S-2020 REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL- DENOM. ADM.: SECC. 3- MZ. 000A- LOTE 0000- DPTO. 15- B° CONV. ESPECÍFICO- 30 VIVIENDAS ARIST. DEL VALLE (ÚNICA ENT. 30 VIV.) ARISTÓBULO DEL VALLE.

4. LEGUIZAMON CAROLINA: EXPTE. N° 07490-L-2020 REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL- DENOM. ADMINIST. MZ. H- LOTE 13- B° 150 VIVIENDAS- JAURETCHE- BARRIO SOL DE MISIONES-POSADAS.

5. OLIVEIRA ROCÍO ELIZABET: EXPTE. N° 07947-O-2020 REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC.- DENOM. ADMINIST. MZ. E- LOTE 5- NOMENC. CATASTRAL: MZ. E- PARC. 5- B° 4485- 20 MEJOR. 1° ENT.- EMERGENCIA 2015- RELOC. EN POSADAS (19 VIV. CABUREI)- POSADAS.

6. CAZAPAVA ERICA ESTELA: EXPTE. N° 10223-C-2019 REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL DE LA VIVIENDA- DENOMINAC. ADM.: LOTE 26- B° LOCALIDAD 92 VIV. JARDÍN AMÉRICA- JARDÍN AMÉRICA.

7. PRATTO JUAN CARLOS Y/O ROJAS CRISTINA: EXPTE. N° 01313-P-2021 REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL DE LA VIVIENDA DENOMINADA COMO: 60 VIV. PTO. PIRAY CAT. D- 1° ENT. (30) PUERTO PIRAY.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111526 A Pagar \$2.430,00 E15406 V15408

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1.735, planta baja, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones CITA y EMPLAZA a KNAP DE SALDER INES y VEGLIA DORA CERVINI y/o quienes se consideren con derechos respecto al bien inmueble determinado catastralmente como: Secc. 14, Chacra 108, Manzana 007, Parcela 016, Lote 016, Partida Inmobiliaria 25.405, Departamento 04 - Mun. 59, inscripto en el registro de la propiedad del inmueble en el protocolo de dominio al Tomo 164, Folio 171, Finca 7330, Departamento Capital, para que dentro de cinco (5) días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso en autos: “EXPTE. N° 51516/2.016 BANACOR NILDA MARTA C/ KNAP DE SALNER INÉS Y OTRO/A S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”. Publíquese por dos días. Posadas, Misiones, 1 día del mes de Junio del año dos mil veintiuno. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP111784 \$900,00 E15406 V15407

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle San Martín y Buenos Aires de la ciudad de Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta días a herederos y acreedores de UNIZONY, JUAN, DNI N° 7.479.446.- Publíquese por un (1) día.- “EXPTE. N° 33271 AÑO 2021 UNIZONY, JUAN S/ SUCESION AB-INTESTATO”.- Oberá, Misiones, 31 de Mayo de 2.021.- Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP111806 \$240,00 V15406

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial N° 1, de la 2da. Circunscripción, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires y San Martín, Oberá, en autos “EXPTE. N° 34148/2.021- ARRÚA RAÚL S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL ARRÚA. Publíquese por un día. Oberá, Misiones, 21 de Mayo de 2.021. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP111807 \$180,00 V15406

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Posadas sito en Avenida Santa Catalina Nro. N° 1.735 2do. piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de LÓPEZ NIDIA DNI N° 1.803.081, en autos “EXPTE NRO. 39888/2.019 LÓPEZ NIDIA S/ SUCESORIO” Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 27 de Mayo de 2.021.- Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP111808 \$630,00 E15406 V15408

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaría N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito calle San Lorenzo N° 15, piso 1°, de la ciudad de Leandro N. Alem, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante NÚÑEZ CLAUDIO ALBERTO, DNI N° 23.030.610. en autos caratulados “EXPTE. 101770/2.020 NÚÑEZ CLAUDIO ALBERTO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, conforme lo normado en el artículo 2.340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por el término de un (01) día. Leandro N. Alem, Misiones de Abril del 2.021. Fdo. Dra. Sviercz Alejandra Carina. Secretaria.-

PP111813 \$390,00 V15406

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1, con asiento en la ciudad de Oberá perteneciente a la 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA par el término de treinta días para que se acrediten y/o se presenten a estar a derecho, a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes de Don JUAN ALBERTO ADUCO, D.N.I. N° 14.128.864, en “EXPTE. N° 114031/2.020 ADUCO JUAN ALBERTO S/SUCESIÓN”. Publíquese par tres (3) días. Oberá, Mnes. 06 de Mayo de 2021. Fdo. Dr. Carlos Antonio Tannuri. Secretario.-

PP111814 \$900,00 E15406 V15408

EDICTO: Juzgado Civil Comercial Laboral de Familia y Violencia Familiar Apóstoles Primera Circunscripción Judicial Misiones. a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Secretaría Civil y Comercial sito en Belgrano 520, 1° piso, Apóstoles, CITA por treinta días a herederos y/o acreedores de KOSINSKI RAÚL CAYETANO D.N.I. N 8.001.793 en autos “EXPTE. N° 40228/2.021 KOSINSKI RAÚL CAYETANO S/ SUCESORIO”. Publíquese por un día. Apóstoles, Mnes., 03 de Junio de 2.021. Dra. Mariana Itatí Brizuela. Secretaria.-

PP111815 \$240,00 V15406

CONVOCATORIAS

FUNDACIÓN NEXO SPORT ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

CONVOCA a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 30 de Junio de 2.021, a las 17:00 hs., en la sede social ubicado Avda. Libertad 666 de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones y donde se considerará el siguiente:

ORDEN EL DÍA

- 1) Elección de dos socios para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos y Notas, Informes del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio comprendido del 01-12-2.019 al 31-12-2.019.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos y Notas, Informes del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio comprendido del 01-12-2.020 al 31-12-2.020.
- 4) Elección integrantes para renovación Comisión directiva.

DIEGO FERNANDO ZAPAYA. Presidente.-

PP111795 \$780,00 E15405 V15406

ASOCIACIÓN DE KARATECAS IGUAZUENSE
SHOTOCAN TRADICIONAL ACTIVIDADES
MÚLTIPLES - A.K.I.S.T.A.M.

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil A.K.I.S.T.A.M. (Asociación de Karatecas Iguazuense Shotocan Tradicional Actividades Múltiples) Persona- ría Jurídica N° A-4738 CONVOCA a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 15 de Junio del año 2.021 a las 18:00 hs., mediante el sistema de video conferencia Zoom, el cual permite la transmi- sión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, sito en calle 1ero. de Mayo 379, de la Ciudad de Puerto Iguazú Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Consideración de la celebración de la Asamblea a dis- tancia de acuerdo con lo dispuesto por la Disposición N° 63/20 dictada por la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público.
- 2- Se realiza el cierre del Ejercicio 2.020 y 2.021.
- 3- Designación de 2 socios para refrendar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 4- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 5-Lectura y Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado 2.020 y 2.021.
- 6- Renovación Total de Autoridades de la Comisión Di- rectiva por finalización de mandato. Los socios deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: barretomir- ta54@gmail.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada socio comunicó su asistencia para informar el link de la video- conferencia. Asimismo, se informa que será obligatorio para la asistencia, contar con videocámara y portar su do- cumento nacional de identidad que podrá ser requerido por el Presidente de la Asamblea.

Se les comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva se encuentra disponible en la sede social, conjuntamente con el padrón de socios con dere- cho a voto, los que podrán ser requeridos de 8.00 hs a 12.00 hs de lunes a viernes. Pasada una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes.

BARRETO MIRTA ELIZABETH. Secretaria.

PP111803 \$2.160,00 E15405 V15406

ASOCIACIÓN E.F.A. SANTA RITA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Asociación E.F.A. "Santa Rita" N° de Asociaciones A-1677. Sres. Padres, Tutores o Encargados Socios de ésta Asociación CONVOCAMOS a Uds. a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 26 de Junio de 2.021 a las 9:00 hs. en el local de la EFA "Santa Rita", sito en la localidad de Santa Rita, para tra- tar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
- Lectura y consideración del acta anterior.
- Consideración de la memoria, el inventario, el balan- ce general, la cuenta de gastos y recursos del ejercicio 2.019.
- Lectura, consideración y/o aprobación de Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio clausurado con fecha 31 de Diciembre del año 2.019.
- Consideración de la memoria, el inventario, el balan- ce general, la cuenta de gastos y recursos del ejercicio 2.020.
- Lectura, consideración y/o aprobación de Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio clausurado con fecha 31 de Diciembre del año 2.020.
- Renovación Parcial de la Comisión Directiva y Revi- sora de Cuentas.

Transcurrido una hora de la fijación para la realización de la Asamblea General Ordinaria ésta sesionará válida- mente cualquiera sea el número de los Asociados presen- tes, artículo 31 del Estatuto.

HÉCTOR SERAFÍN SCHMITT. Presidente.-

PP111804 \$1.320,00 E15405 V15406

CLUB NÁUTICO EL Dorado
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La comisión directiva del Club Náutico Eldorado CON- VOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Junio de 2.021 a las 18:00 hs. en sus instalaciones de Puerto Pinares, Eldorado, Mnes. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria Anterior.
2. Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta jun- tamente con el Presidente y Secretario.
3. Elección de tres asambleístas para formar la Comisión Escrutadora.
4. Lectura de Memoria, Balance y Cuadro de Ingresos y

Egresos, informe del Revisor de Cuentas del Ejercicio Económico Social N° 63 iniciado el 01 de Abril de 2.019 y finalizado el 31 de Marzo de 2.020, para su consideración y aprobación.

5. Elección de 5 miembros titulares y un suplente de la Comisión Directiva, que cesan su mandato, independientemente de los cargos que ocupan.

6. Elección de dos revisores de cuentas por el término de un año.

7. Análisis de la situación económica y fijación de la cuota.

NOTA: La Asamblea se realizará cualquiera sea el estado del tiempo y la cantidad de socios presentes, pasada una hora de fijada para ésta convocatoria.

KARINA A. MARTÍNEZ. Presidente.-

PP111809 \$1.20,00 E15405 V15406

CLUB NÁUTICO ELDORADO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La comisión directiva del Club Náutico Eldorado CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Junio de 2.021 a las 20:00 hs. en sus instalaciones de Puerto Pinares, Eldorado, Mnes. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria Anterior.
2. Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
3. Elección de tres asambleístas para formar la Comisión Escrutadora.
4. Lectura de Memoria, Balance y Cuadro de Ingresos y Egresos, informe del Revisor de Cuentas del Ejercicio Económico Social N° 64 iniciado el 01 de Abril de 2.020 y finalizado el 31 de Marzo de 2.021, para su consideración y aprobación.
5. Elección de 5 miembros titulares y un suplente de la Comisión Directiva, que cesan su mandato, independientemente de los cargos que ocupan.
6. Elección de dos revisores de cuentas por el término de un año.
7. Análisis de la situación económica y fijación de la cuota.

NOTA: La Asamblea se realizará cualquiera sea el estado del tiempo y la cantidad de socios presentes, pasada una hora de fijada para ésta convocatoria.

KARINA A. MARTÍNEZ. Presidente.-

PP111810 \$1.20,00 E15405 V15406

ASOCIACIÓN CIVIL DOS HERMANAS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

La comisión Directiva de la Asociación Civil Dos Hermanas de San Vicente, Personería Jurídica A-4718, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en su reunión de fecha 31 de Mayo de 2.021, Resuelve: CONVOCAR a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Junio de 2.021 a las 18:00 hs. (dieciocho horas) en la sede social sito en Ruta 13 - Km 42, Picada Mojón Grande, de la Localidad de San Vicente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Elección de dos socios para refrendar el acta de Asamblea Extraordinaria junto al presidente y secretaria.
 - 2- Lectura y consideración del proyecto de modificación de los Artículos 30, 32 y 33 del Estatuto Social. Se recuerda cumplir con el protocolo de bioseguridad dispuesto por el Gobierno Nacional, Provincial y Municipal en lo que respecta al uso de barbijo y distanciamiento social. San Vicente, Misiones, 10 de Junio de 2.021.
- MARKS, ROBERTO JOEL. Presidente.
SILVERA, CECILIA. Secretaria.-
PP111819 \$1.020,00 E15406 V15407

ASOCIACIÓN CIVIL DOS HERMANAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La comisión Directiva de la Asociación Civil Dos Hermanas de San Vicente, Personería Jurídica A-4718, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en su reunión de fecha 28 de Mayo de 2.021, Resuelve: CONVOCAR a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Junio de 2021 a las 15:00 hs. (quince horas) en la sede social sito en Ruta 13 - Km 42, Picada Mojón Grande, de la Localidad de San Vicente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretaria suscriban el acta de asamblea.
- 2) Elección de tres asociados para construir la Comisión escrutinio de votos.
- 3) Lectura y consideración, modificación y/o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Resultados, Cuadro Anexos, informe de la comisión fiscalizadora y del informe de auditoría correspondiente a los ejercicios económico N° 1 iniciado 01/12/2.018 y finalizado 30/11/2.019 y N° 2 iniciado el 01/12/2.019 y finalizado el 30/11/2.020.
- 4) Elección y/o reelección de la Comisión Directiva, según el Artículo 14 del Estatuto de esta asociación que propone la elección y/o reelección de sus miembros por mandato vencido.

5) Elección y/o reelección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, según Artículo 15 del Estatuto de esta asociación que propone la elección y/o reelección de sus miembros por mandatos vencidos.

6) Por asamblea se mociona aprobar la gestión de la Comisión Directiva de Ejercicio Económico N° 1 del año 2.019, iniciado el 01/12/2.018 y finalizado el 30/11/2.019 y ejercicio N° 2 iniciado el 01/12/2.019 y finalizado el 30/11/20.

Se recuerda cumplir con el protocolo de bioseguridad dispuesto por el Gobierno Nacional, Provincial y Municipal en lo que respecta al uso de barbijo y distanciamiento social. San Vicente, Misiones. 10 de Junio de 2021.

MARKS, ROBERTO JOEL. Presidente.

SILVERA, CECILIA. Secretaria.-

PP111820 \$1.740,00 E15406 V15407

MAZTER INDUSTRIAL MADERIL S.A.C.I.F.I.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio de 2.021 en el domicilio Social, sito en Av. Mitre N° 22, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Punto 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.

Punto 3) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1° del Decreto Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 44 cerrado el 31 de Diciembre de 2.017.

Punto 4) Destino del resultado del ejercicio.

Punto 5) Fijación de los honorarios del Directorio.

Punto 6) Elección de autoridades por un nuevo mandato que finalizará al tratarse el Ejercicio Económico que cierra el 31 de Diciembre de 2.020. Se comunica a los Señores Accionistas que para la asistencia a la Asamblea, deberán cumplir con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y que los ejemplares de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 44 cerrado el 31 de Diciembre de 2.017 se encuentran a disposición de los Accionistas en la sede Social de la Sociedad, sito en Av. Mitre 22 de ciudad de Posadas Provincia Misiones.

MARÍA VERÓNICA MAZLUMIAN. Presidente.-

PP111825 \$3.300,00 E15406 V15410

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA
Y TECNOLOGÍA – U.S.C.E.P.P.

LLAMADO A LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/21 (USCEPP N° 23/21).
OBJETO: Refacción en NENI N° 34 (Extensión Escuela N° 324) de Colonia Aurora - Dpto. 25 de Mayo - Misiones.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 9.084.778,33

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 90.847,78 (1%)

FECHA DE APERTURA: 29/06/2.021

HORA: 09:00 hs.

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.

PLAZO DE ENTREGA: 180 días corridos.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 9.000,00

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376 -4447613 (Int. 145).

SC18096 E15397 15406

PROVINCIA DE MISIONES

SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL AGRO
Y LA PRODUCCIÓN E INDUSTRIA

MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2021.-

EXPTE. N° 7400-556/20

RESOLUCIÓN N° 80/2.021 (20-05-2.021)

OBJETO: Servicios de asistencia técnica de extensión forestal a pequeños productores para el manejo de sus bosques cultivados a fin de promover nuevas plantaciones forestales.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 10.500.000,00 (Diez millones quinientos mil con 00/100).

FECHA DE APERTURA: 25 de Junio de 2021.

HORA: 10:00 hs.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Av. Centenario N° 3268 (ex 380) Posadas - Misiones

VALOR DEL PLIEGO: \$ 10.000,00 (Diez mil con 00/100.)

CONSULTAS: Dirección del Servicio Administrativo de Agro y la Producción e Industria. Sito en Av. Centenario N° 3268 (ex 380) Posadas Misiones.-

SC18110 E15404 V15406